Auto de sustanciación No. 00345
Demandante: Cindy Mayerly Vásquez Motato
Radicado: 17174318400120200005200

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, dieciséis (16) de julio de dos mil veinte (2020)

Dentro del presente proceso **VS. ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO** instaurado a través de apoderado judicial por **CYNDY MAYERLY VÁSQUEZ MOTATO**, quien actúa con interés legítimo por ser hermana del señor **DUVÁN HOOVER VÁSQUEZ MOTATO**, se agrega escrito emanado del señor Personero Municipal de Chinchiná (Caldas) y se deja en conocimiento de la parte interesada para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
CHINCHINÁ – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 061 del 17 de julio de 2020

JENNIFER CARMONA GARCIA
SECRETARIA